



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 DIC 2020	
Recibido.....	9.04 Hs.
Exp. N°.....	41629 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por los dichos del senador Armando Traferri contra el periodista del diario “La Capital”, Hernán Lascano, como también por los hechos de vandalismo contra la planta transmisora de LT 3, ubicada en Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario.

Ambos hechos no tienen ningún sentido en función de la necesidad de profundizar la democracia y construir una sociedad cada vez más tolerante, sino que están en dirección contraria a ese objetivo.

Este cuerpo insta a la construcción de una sociedad con mayor amplitud y libertad y con menor intolerancia y se solidariza con las y los trabajadores de prensa de toda la provincia que intenta producir noticias y sentido crítico en la población.

Carlos del Frade
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este bloque hace propias las declaraciones del Sindicato de Prensa de Rosario en relación a las agresiones verbales sufridas por el periodista del diario “La Capital”, Hernán Lascano, como también por los hechos de vandalismo ocurridos en la planta transmisora de LT 3, ubicada en Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La organización sindical mencionada “entiende y defiende el ejercicio periodístico en los términos reconocidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, con los presupuestos de la libertad de expresión y del derecho a la información de toda la sociedad”.

“Lxs trabajadorxs de prensa aceptamos la responsabilidad social de nuestro trabajo pero incluso para llevarlo adelante con principios éticos y de profundo apego a la información, también es importante que lxs funcionarixs públicxs, o un legislador, como en este caso, deban observar la mayor tolerancia sobre las informaciones y opiniones vertidas sobre algún tema que lxs involucra, un principio que reconoce importante jurisprudencia en el sistema interamericano de Justicia”.

La actitud de Traferri puede conducir, tanto a Lascano como a otrxs “trabajadorxs de prensa que informan e investigan, al amedrentamiento y a la autocensura, elementos absolutamente disociativos y que atentan contra el ejercicio periodístico en democracia”.

“Además de expresar profunda solidaridad con Hernán Lascano, instamos a que el senador Armando Traferri despliegue su estrategia defensiva por la imputación que pretenden hacerle los fiscales, Luis Schiappa Pietra y Matías Edery, sin caer en el descrédito hacia un trabajador que realiza su tarea atribuyendo las declaraciones o conceptos citados y firma sus notas como expresión de su profunda responsabilidad con la tarea que le corresponde”.

“Recordemos que, quienes piden el desafuero de Armando Traferri, son los integrantes del Ministerio Público de la Acusación y allí es donde el legislador deberá centrar y dirigir su defensa o lo que considere que tenga para decir”, apuntó el Sindicato de Prensa de Rosario.

Por otro lado, “la escena con la que se encontraron lxs trabajadorxs de LT3 no es nueva. Al menos es la cuarta vez que se produce un hecho de características similares. El anterior data de abril de este mismo año y dejó como saldo la destrucción de gran parte del equipo de transmisión. Más allá de los daños materiales, estos actos recurrentes tienen un significado aún más grave: representan un ataque contra la libertad de expresión por que implican un riesgo para la continuidad de la AM LT3 en el aire”.

“Por eso, el SPR renueva el pedido al Ministerio de Seguridad de la provincia y a la fuerza policial para que tomen medidas concretas para prevenir estos hechos que ponen en peligro la radio y a sus trabajadorxs que, día a día, y aún con las dificultades que vienen atravesando, todavía más pronunciadas con la pandemia, garantizan con su tarea la pluralidad de voces y el derecho a la información de toda la sociedad”, termina diciendo la organización gremial.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Carlos del Frade
Diputado Provincial.**

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina